



NÚMERO 2026037780

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY

Administración

Aprobación inicial expediente de modificación de créditos n.º 4/2026 del Presupuesto en vigor

Aprobación inicial expediente de modificación de créditos n.º 4/2026 del Presupuesto en vigor

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2026, el expediente de modificación de créditos n.º 4/2026, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://arenasdelrey.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Arenas del Rey, a 6 de julio de 2026

Firmado por: Pedro Ramos Almenara